

AIJU - Novedades del Reglamento relativo a la seguridad general de los productos



Atendiendo a la noticia de **AIJU** (Instituto Tecnológico de Productos Infantiles y Ocio), indica que el **Reglamento (UE) 2023/988 sobre seguridad general de los productos** introduce importantes novedades en la normativa de seguridad general de los productos en la Unión Europea. Este reglamento **busca fortalecer la protección del consumidor y asegurar que todos los productos comercializados en el mercado europeo cumplan con altos estándares de seguridad.**

El nuevo marco legal europeo afectará a los distintos operadores económicos y a los prestadores de mercados en línea. Es importante este nuevo reglamento puesto que el anterior estaba traspuesto en España a través del **Real Decreto 1801/2003, sobre seguridad general de los productos** y por ello se verá afectado. En el marco deportivo, afecta, puesto que los **productos son también de carácter deportivo**, y los podemos encontrar en forma de **equipamientos** como por ejemplo, pueden ser móviles (balones, picas...) o fijos (canastas, porterías, etc.). Cada uno de estos equipamientos tienen su propia norma de producto (su "DNI"). Más información sobre la normativa se puede encontrar en la Asociación española de normalización (UNE).

Más información del artículo [aquí](#)

Más información del texto jurídico europeo [aquí](#)

Siempre "**PREVENIR**". Ayúdanos a evitarlo. Fórmate y síguenos.

Desde **Riasport** te podemos ayudar y asesorar. Consulta sin compromiso en **info@riasport.es**

Link to Original article: <https://www.riasport.es/noticias/aiju-novedades-del-reglamento-relativo-a-la-seguridad-general-de-los-productos?elem=323068>